

84

**JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE BOGOTA D.C.**

**Carrera 10 No.14-33 piso 16 Bogotá D.C.
Tel. 2821664 Email: cmpl40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Bogotá D.C., veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Ref. No. 110014003040 2019 - 01049 00

En atención al escrito obrante a folios 78 a 79, y 82, y conforme a lo dispuesto en el artículo 76 del C.G.P., acéptese la renuncia al poder que hace el abogado **Hugo Fernando Delgado González** apoderado de la parte demandante.

Por otro lado, secretaria termine de contabilizar el término ordenado en proveído calendarado 1 de octubre de 2020.

Notifíquese,

ANA SIDNEY CELY PÉREZ
ANA SIDNEY CELY PÉREZ
JUEZ

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Judicial
JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 10 No. 14-33 Piso 16 Bogotá D.C.
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR ANOTACIÓN REGISTRAL EN EL ESTADO NO. 105 EL DÍA 23 NOV 2020 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.
La (el) Secretario(a)